

Reforma del Servicio Civil Peruano – Ley 30057

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

1. TRÁNSITO DE ENTIDADES PÚBLICAS AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL

Reforma del Servicio Civil

- En **julio de 2013** se publica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- En **junio de 2014** se publican 3 Reglamentos:
 - Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
 - Reglamento de Régimen Especial para Gobiernos Locales.
 - Reglamento de Compensaciones de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.



Que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de **eficacia** y **eficiencia**, y presten efectivamente servicios de **calidad** a través de un mejor servicio civil.

Lineamientos para el tránsito de las entidades públicas al régimen del servicio civil

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 160-2013-SERVIR/PE (octubre de 2013) y su modificatoria (julio de 2015)

1

PREPARACIÓN

- ✓ Conformación de Comisión de Tránsito
- ✓ Capacitación a la Comisión de Tránsito

2

ANÁLISIS SITUACIONAL

- ✓ Aplicación del Mapeo de Puestos
- ✓ Aplicación del Mapeo de Procesos
- ✓ Identificación y priorización de oportunidades de mejora

3

MEJORA INTERNA

- ✓ Aplicación de ajustes al Mapeo de Procesos
- ✓ Cálculo de la dotación de puestos y posiciones
- ✓ Elaboración del Manual de Perfiles de Puestos
- ✓ Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad

4

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN

- ✓ Concursos para ocupar las posiciones presupuestadas.

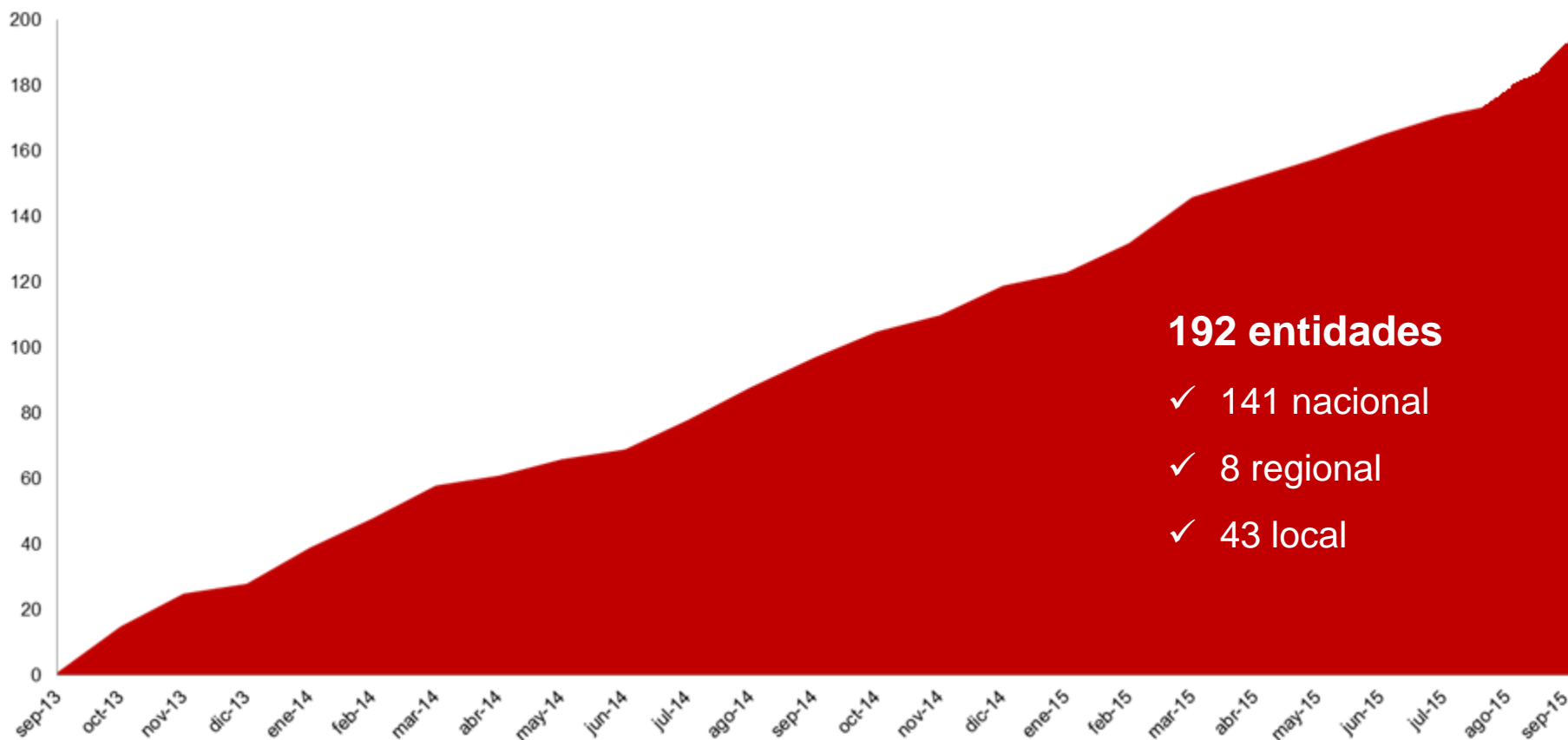
Tránsito de entidades públicas

Tránsito de servidores

Entidades en proceso de tránsito

Hoja de Ruta:

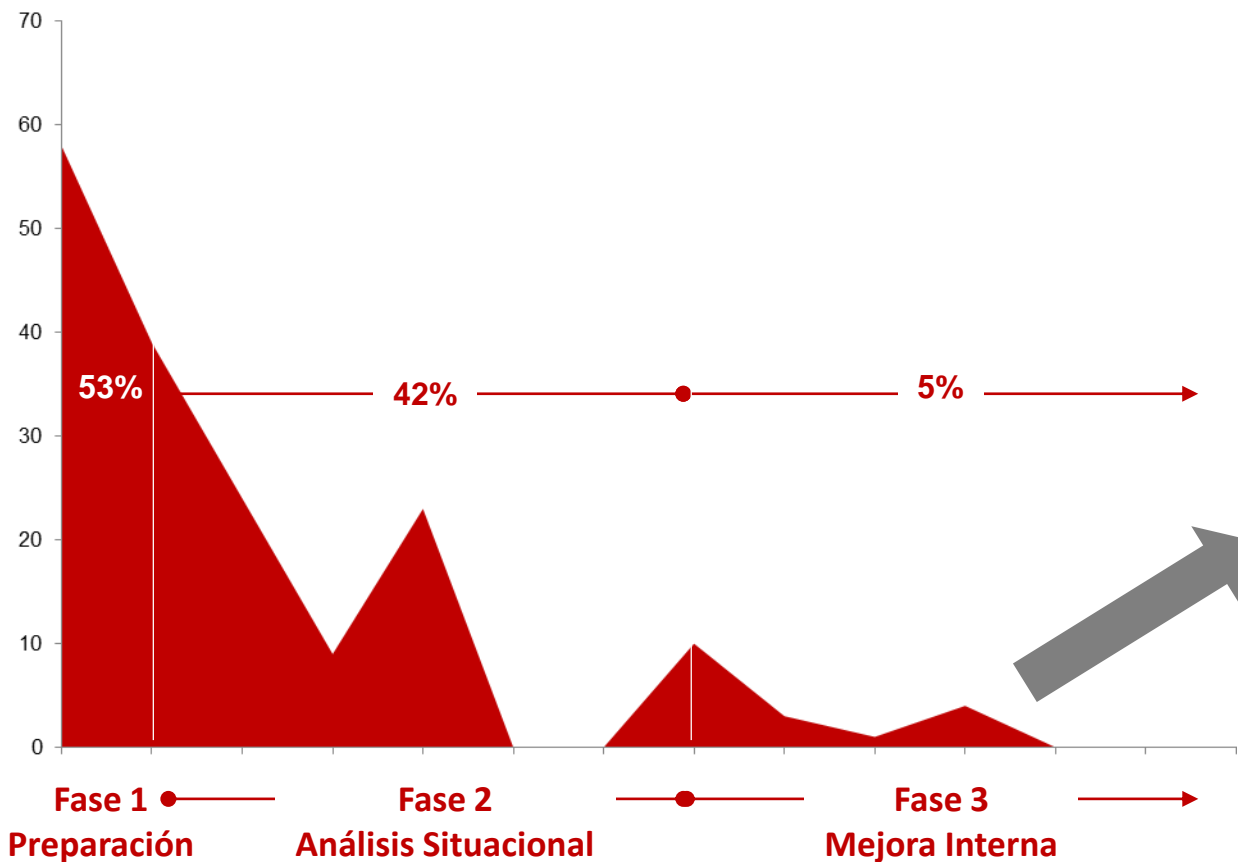
Entrada de entidades al Tránsito



Entidades en proceso de tránsito

Hoja de Ruta:

Estado de entidades en Tránsito



18 entidades más avanzadas

- Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas – **ACFFAA**
- Autoridad Nacional del Servicio Civil – **SERVIR**
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – **CEPLAN**
- Consejo Nacional para Integración de la Persona con Discapacidad – **CONADIS**
- Instituto Geofísico del Perú – **IGP**
- Ministerio de Defensa – **MINDEF**
- Ministerio de Economía y Finanzas – **MEF**
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – **MINJUS**
- Oficina de Normalización Previsional – **ONP**
- Servicio Nacional de Certificación Ambiental - **SENACE**

2. IMPULSO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRÁNSITO DE ENTIDADES PÚBLICAS

Vocería, Herramientas y Capacitación

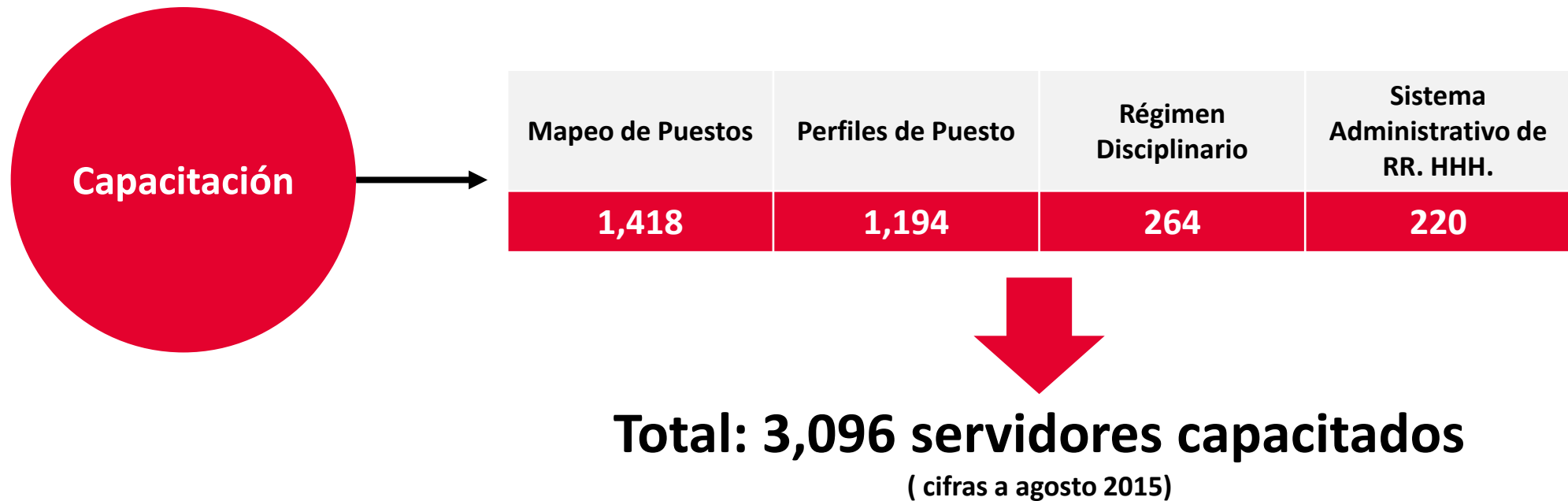
Vocería

- 4051 servidores públicos correspondiente a 37 entidades públicas han participado en charlas relacionadas a la Reforma del Servicio Civil.

Herramientas

- Guía de Mapeo de Puestos
- Manual de Dimensionamiento (Procesos + Mejoras + Dotación)
- Manual de Perfiles de Puestos (Documento de gestión que reemplaza al MOF)
- Cuadro de Puestos de la entidad – en validación interna (Documento de gestión que reemplaza al CAP y PAP)
- Manual de Puestos Tipo

Vocería, Herramientas y Capacitación



3. RETOS Y DESAFÍOS DEL PROCESO DE TRÁNSITO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS

Desafíos del tránsito de las entidades

Manejo de la Gestión de Cambio

Resistencia al cambio de los servidores civiles ante un nuevo proceso de reforma de la gestión de recursos humanos en el sector público.

Metodología para la Gestión del Cambio: identificación de actores claves, estrategia comunicacional e involucramiento de servidores (motivación).

Agilidad del Tránsito de Entidades

Liderazgo del titular y compromiso de los directivos para impulsar el proceso de tránsito.

Fortalecimiento del liderazgo.

Capacidad Técnica de las Oficinas de Recursos humanos y actores claves del tránsito

Dificultad para el desarrollo de las herramientas del proceso de tránsito.

Capacitaciones prioritariamente en las herramientas para el tránsito.

Flexibilidad y adecuación de las herramientas

Alta necesidad de adecuación y adaptación de las herramientas del tránsito a la realidades de las entidades del nivel subnacional y casos puntuales de sectores con presencia importante de servidores de carreras especiales.

Pilotos para la adecuación de las herramientas.

Retos de la Reforma del Servicio Civil

- **Continuidad del proceso de tránsito** ante el cambio de gobierno que se dará en el año 2016.
- Estandarización de procesos para la **optima gestión de la demanda de asistencia técnica** para el tránsito al nuevo servicio civil.
- Definición de **estrategias para la progresividad de los concursos** de méritos para el acceso al nuevo servicio civil.
- **Acompañamiento** en el desarrollo de los **perfiles de puestos y procesos de selección** para asegurar el componente meritocrático de la reforma, mediante acciones de **supervisión y veedurías**.